

## **La puerta violeta: un espacio de transformación universitaria para el afrontamiento de la violencia de género**

*The purple door: a space for university transformation to address gender violence*

Yalenis Velazco Fajardo <sup>1\*</sup>, <https://orcid.org/0000-0003-4251-7115>

Regla María Hernández Álvarez <sup>1</sup>, <https://orcid.org/0000-0001-6589-965X>

Sunami Tápanes Suárez <sup>1</sup>, <https://orcid.org/0009-0008-0905-7093>

**\*Autor para correspondencia:** [yalenis.velazco@gmail.com](mailto:yalenis.velazco@gmail.com)

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Juan Guiteras Gener". Matanzas, Cuba.

**Recibido:** 11/10/2024

**Aceptado:** 25/11/2024

**Cómo citar este artículo:** Velazco-Fajardo Y, Hernández-Álvarez RM, Tápanes-Suárez S. La puerta violeta: un espacio de transformación universitaria para el afrontamiento de la violencia de género. MedEst. [Internet]. 2024 [citado fecha de acceso]; 4(3):e303. Disponible en: <https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/303>

### **Estimados lectores:**

La violencia de género es un grave problema social, de derechos y de salud que afecta a millones de personas en el mundo, especialmente a mujeres y niñas. La misma constituye todo acto o amenaza de este, sustentado en el ejercicio desigual del poder entre hombres y mujeres y que causa o puede causar daño en cualquier esfera de la vida del individuo. Puede adquirir diversas formas de expresión: física, verbal, psicológica, sexual, económica, social, simbólica. <sup>(1)</sup>

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)

Email: [revmedest.mtz@infomed.sld.cu](mailto:revmedest.mtz@infomed.sld.cu) Sitio Web: [www.revmedest.sld.cu](http://www.revmedest.sld.cu)



Algunas de estas resultan más evidentes, mientras que otras pasan inadvertidas, aunque todas igualmente punibles. Las diferentes formas de violencia coexisten, por lo que en muchas ocasiones resulta difícil distinguir solo una de ellas. <sup>(1)</sup> Se ha demostrado que las formas más imperceptibles de violencia condicionan la aparición de expresiones más notables como las agresiones físicas.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) adoptó desde el año 1993 la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer, donde la concibe como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino y que cause o pueda causar daño desde el punto de vista físico, psicológico o social. <sup>(2)</sup>

La propia organización en 1994, en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, cataloga a la misma como una ofensa a la dignidad humana, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En el año 2015, en el Informe Anual sobre mujeres de América Latina y el Caribe de la ONU, se declara que la violencia contra la mujer continúa siendo un problema sin resolver que genera daño y sufrimiento. Por tal motivo, la Agenda 2030, sobre los objetivos del milenio para el desarrollo sostenible, refleja dentro de sus metas, lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. <sup>(3)</sup>

Cuba no escapa a esta realidad global, por lo cual se desarrollan programas, estrategias, al tiempo que existe una voluntad política para acortar las brechas de discriminación, apostando por un proyecto social basado en principios de igualdad y equidad, lo cual se expresa desde la Constitución de la República. <sup>(4)</sup>

En este contexto, la Universidad Médica cubana tiene la responsabilidad de ser una de las instituciones creadoras de conciencia y humanismo, mediante la interrelación de sus diferentes procesos: docencia, investigación y extensión universitaria, al tiempo que estos se enriquezcan y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad y de las naciones en materia de salud. El sector de la salud en Cuba declara como misión: formar profesionales revolucionarios, con alto nivel científico, profundos valores éticos, elevado espíritu de superación; comprometidos en satisfacer las demandas y las necesidades del sector. <sup>(5)</sup>

Cumplir con esta tarea solo es posible sobre una concepción humanista y una formación integral de este estudiantado, el cual desde el inicio de su formación está vinculado mediante la educación en el trabajo a las comunidades y sus realidades. <sup>(6)</sup> Sin embargo, las autoras han podido constatar la existencia en estos de creencias y patrones discriminatorios, por lo que la apropiación de conocimientos, habilidades y competencias para afrontar como actores sociales este flagelo, no siempre están presentes, siendo necesario la capacitación en este sentido.

Por tal motivo, en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas, se viene desarrollando un trabajo sistemático al respecto, que ha logrado resultados favorables. Como parte de esta labor, se han realizado talleres con adolescentes y jóvenes en escuelas, comunidades, cursos tanto en pregrado como en posgrado y se ha conmemorado a través del trabajo de las cátedras multidisciplinarias, específicamente la Cátedra de Educación Sexual y de la Mujer fechas relacionadas con el tema. Lo anterior ha contribuido a la visibilización y sensibilización al respecto. <sup>(7)</sup>

Sin embargo, las autoras del presente artículo, consideran que atendiendo a las necesidades de aprendizaje que existen en el estudiantado, el papel de estos en la transformación social, así como la urgencia de continuar actuando sobre este fenómeno, resultaba importante plantearse la creación un espacio para la atención integral a la violencia de género y por una cultura de paz. Para dar cumplimiento a esto, se diseña la propuesta y se presenta ante las autoridades universitarias.

El mencionado espacio, lleva por nombre: "La puerta violeta", atendiendo a que este color representa la violencia de género, y la puerta es simbólicamente un lugar de reencuentro, de renacimiento y crecimiento personal.

El objetivo general de este espacio es Prevenir la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones tanto en la comunidad universitaria como externa a esta. Dentro de las acciones que se realizarán se pueden mencionar:

1. Crear equipo multidisciplinario que funcione como Gabinete psicológico de atención a sobrevivientes de violencia de género del territorio matancero.
2. Elaborar instrumentos de evaluación, protocolos de atención y estrategias para el seguimiento a las personas atendidas en Gabinete psicológico por el equipo multidisciplinario.



3. Identificar sujetos o grupos dentro de la comunidad universitaria que puedan estar siendo objeto de violencias a sean vulnerables a ello.
4. Desarrollar acciones de promoción de salud y prevención de la violencia dentro del estudiantado universitario de las Ciencias Médicas, con prioridad en las necesidades identificadas a partir de diagnósticos previos.
5. Diseñar cursos, talleres e intercambios dentro del estudiantado que contribuyan a su formación integral a la vez que los preparen para afrontar el tema en las comunidades matanceras.
6. Diseñar materiales educativos que puedan contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje para este tema.
7. Conformar grupos de trabajo científico estudiantiles que desde la investigación contribuya a que se visibilice esta problemática.
8. Perfeccionar la formación del profesional en pregrado y postgrado de las Ciencias Médicas.
9. Asesorar y capacitar a instituciones u organismos del sector de la salud en el territorio que estén relacionados con la atención a sobrevivientes de violencia de género.
10. Potenciar la sensibilización del tema a partir del trabajo con los medios de comunicación, las redes sociales y otros espacios públicos.

Atendiendo a lo anterior, se puede afirmar que el cumplimiento de las acciones planteadas requiere del funcionamiento articulado de los diferentes procesos que dentro de la Universidad de Ciencias Médicas como institución de educación superior se desarrollan. Añadido a esto, se llevarán a cabo acciones asistenciales a personas, familias, grupos humanos, comunidades, cuyo bienestar esté siendo dañado por cualquier forma de expresión de la violencia de género.

Para el logro de las metas propuestas en la Universidad de Ciencias Médicas se cuenta con fortalezas importantes, dentro de las que se pueden mencionar: la existencia de espacios universitarios propicios para este fin; de un claustro capacitado y comprometido con una cultura de paz; de profesionales vinculados al trabajo con el tema, que cuentan con amplia experiencia en el afrontamiento a este flagelo; el compromiso de la dirección de la institución con esta causa y con el cumplimiento de la misión de la Universidad Médica



de formar profesionales humanistas, capaces de dar respuesta a las diferentes problemáticas que afectan la salud y el bienestar; la responsabilidad social de la institución de ser ente transformadora, promotora de cambios, desde una concepción de justicia, equidad y sobre la base de principios éticos, que pongan al ser humano en el centro de su accionar. <sup>(7-8)</sup>

Las autoras consideran que la creación de este espacio, contribuirá de manera substancial al afrontamiento a la violencia de género, a la disminución de sus manifestaciones, a la capacitación del personal de salud, a la calidad de la atención que por tanto recibirán las víctimas que acuden a los diferentes servicios en busca de ayuda, donde no siempre quienes la reciben cuentan con las herramientas necesarias para esto, con lo cual se da lugar a revictimizaciones. De igual manera, resulta un posicionamiento importante del sector de la salud en el territorio matancero y un modo de aportar al cumplimiento de los objetivos del milenio, sustentado en los principios del sistema social cubano.

Las autoras opinan que un mundo sin violencia de género es posible, que la educación tiene una influencia determinante en el logro de esto. El enfrentamiento a este flagelo exige acciones intersectoriales, donde el sector de la salud tiene una gran responsabilidad, por lo que el espacio que hoy se abre en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas, es sin dudas, una puerta al cambio, a la esperanza y a la paz.

---

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

---

1. Blanco Arroyo A. Violencia psíquica en violencia de género. Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha [Internet]. 2021 [citado 10/10/2024]; 27:147-185. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8088729>
2. Organización de Naciones Unidas. Informe de Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. [Internet]. Resolución de la Asamblea General 48/104: ONU; 1993. [citado 10/10/2024] Disponible en: <https://miccotopaxiec.org/wp-content/uploads/2024/10/declaracion-sobre-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>
3. Organización de Naciones Unidas. Informe sobre la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. [Internet]. Convención Belem do Pará: ONU; 1994. [citado 10/10/2024] Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/convencioninteramericanadebilemdopara.pdf>

4. Constitución de la República de Cuba La Habana: Editora Política. [Internet]. 2019. [citado 10/10/2024] Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

5. MINSAP. Modelo del Profesional de la carrera Medicina. Plan de estudios E. La Habana.: Ciencias Médicas. [Internet]. (2019). Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/ucmc/files/2024/03/PLAN-E-PLAN-ANALITICO-MEDICINA.pdf>

6. Velazco Fajardo Y, Lara Espina I, Hernández Álvarez RM, Alonso Triana L. Las técnicas proyectivas: herramienta válida en el estudio de la violencia simbólica de género. Revsexologiaysociedad [Internet]. 2020 [citado 10/10/2024]; 26 (1). Disponible en: <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/694>

7. Velazco Fajardo Y, Lara Espina I, Hernández Álvarez R, Alonso Triana L, Ramos Fundora H. La prevención de la violencia de género desde la extensión universitaria en la formación médica matancera. Masquedós [Internet]. 2022 [citado 10/10/2024]; 7(7):11. Disponible en: <https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedos/article/view/125>

8. Vázquez Ramos A, López González G, Torres Sandoval I. La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. Rev Latinoamericana de estudios educativos [Internet]. 2021 [citado 10/10/2024]; 51(2):299-326. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448878X2021000200299&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448878X2021000200299&script=sci_arttext)

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

**YVF:** conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción- borrador original, redacción - revisión y edición.

**RMHA:** conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción- borrador original, redacción - revisión y edición.



**STS:** conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción- borrador original, redacción - revisión y edición.

## **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo del presente artículo.

